

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-046407- -00004-0000

Fecha: 2011-03-29 16:31:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS DE HIDANTOÍNA USADOS COMO INHIBIDORES DE MMP".-Clase C07D 403/12.-Expediente número 09-046.407.-

1. Me refiero a mi memorial de 14 de Octubre de 2009.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **621** de 20 de Octubre de 2010, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Anexo me permito acompañar recibo número 11-0018245, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.
4. Por otro lado, y debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante realizar en forma voluntaria una modificación al capítulo reivindicatorio actualmente presentado, correspondiente a la introducción de una nueva reivindicación 8 dirigida a proteger específicamente el compuesto 1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-metil-N-[(4-{[2-(trifluorometil)pirimidin-5-il]oxi}fenil)metil]metanosulfonamida y las sales farmacéuticamente aceptables del mismo. El sustento para esta nueva reivindicación se puede encontrar en el Ejemplo 4 de las páginas 37 a 39 de la memoria descriptiva, así como en la lista de compuestos proporcionada en la reivindicación 7 actualmente presentada.

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

En conexión con la modificación arriba señalada, me permito manifestar que las reivindicaciones 8 a 12 actualmente presentadas han sido reenumeradas como reivindicaciones 9 a 13 y sus dependencias han sido corregidas de conformidad con dicho cambio.

Finalmente, en relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplía** de ninguna manera el alcance de la presente invención y que el capítulo ahora modificado es el que debe ser tenido en cuenta para el examen de patentabilidad solicitado.

5. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibo número 11-0015757, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa de modificación;
- (c) Recibo número 11-0018245, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que causa el examen de patentabilidad; y
- (d) Copia de las páginas **46 a 49** que corresponden al nuevo capítulo reivindicatorio que consta de **13** reivindicaciones, en el que se realizaron las modificaciones anteriormente mencionadas.

6. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE
T.P. 53.215

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES,
2000-10

① **SOLICITUD DE:**
☐ Corrección de Error Material. ☒ Modificación a una Solicitud.

② SOLICITANTE	Nombre: ASTRAZENECA AB , sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Suecia. Dirección: SE-151 85 Södertälje, Suecia. Teléfono: 3 264270 Fax: 6 069701 E-mail: jllcco@lloredacamacho.com Domicilio: Södertälje, Suecia.	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____
-------------------------	--	--

③ REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: ALICIA LLOREDATA RICAURTE Dirección: Calle 72 No. 5-83 5° Piso Teléfono: 3 264270 Fax: 6 069701 E-mail: jllcco@lloredacamacho.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>39.690.713</u> TP <u>53.215</u>
---------------------------------------	---	--

④ **Número de expediente:**
09-046.407

⑤ **Descripción de la corrección o modificación solicitada** modificaciones voluntarias al Capítulo Reivindicatorio.

⑥ **Comprobante de pago No.** 11-0015757 **Fecha** 21 de Febrero de 2011

⑦ **Anexos:**

☒ Comprobante de pago de la tasa.
☐ Poderes, si fuere el caso.
☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALICIA LLOREDATA RICAURTE **FIRMA** 
C.C. 39.690.713 T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0015757

Bogotá D.C., Febrero 21 de 2011 - 16:56:13

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	142967705	21/02/2011	13.291.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-046407- -00004-0000

Fecha: 2011-03-29 16:31:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 21 de 2011 - 16:56:17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0018245

Bogotá D.C., Febrero 28 de 2011 - 16:39:17

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	142967694	28/02/2011	22.315.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-III EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENSIÓN	485.000.00	485.000.00
				\$485.000.00

SON: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-046407 - -00004-0000

Fecha: 2011-03-29 16:31:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 538 PETICION Folios: 8

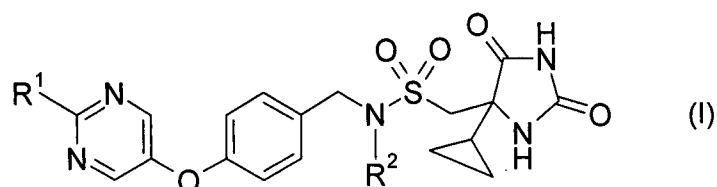
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 28 de 2011 - 16:39:30

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la fórmula (I) o una sal farmacéuticamente aceptable de este

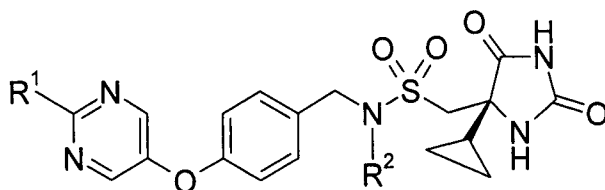


donde

R^1 representa H, CH_3 , CH_3CH_2 , CF_3 o ciclopropil; y

R^2 representa H o CH_3 .

2. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 que tiene la estereoquímica (4S) como es mostrado a continuación:



3. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 o Reivindicación 2, donde R^2 representa metil.
4. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, donde R^1 representa ciclopropil o CF_3 .
5. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, donde R^1 representa ciclopropil.

6. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, donde R¹ representa CF₃.

7. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 el cual es seleccionado del grupo que consiste en:

1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-metil-N-([4-(pirimidin-5-iloxi)fenil]metil)metanosulfonamida;

1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-([4-[(2-ciclopropilpirimidin-5-il)oxi]fenil]metil)-N-metilmetanosulfonamida;

1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-metil-N-([4-[(2-metilpirimidin-5-il)oxi]fenil]metil)metanosulfonamida;

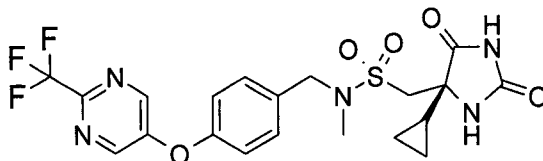
1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-metil-N-([4-[(2-(trifluorometil)pirimidin-5-il)oxi]fenil]metil)metanosulfonamida;

1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-([4-[(2-etilpirimidin-5-il)oxi]fenil]metil)-N-metilmetanosulfonamida;

1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-([4-[(2-(trifluorometil)pirimidin-5-il)oxi]bencil)]metanosulfonamida;

y sales farmacéuticamente aceptables de estos.

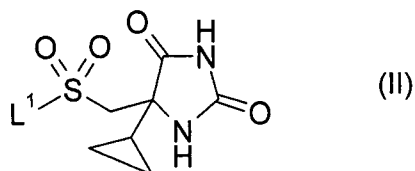
8. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7 el cual es 1-[(4S)-4-ciclopropil-2,5-dioxoimidazolidin-4-il]-N-metil-N-([4-[(2-(trifluorometil)pirimidin-5-il)oxi]fenil]metil)metanosulfonamida



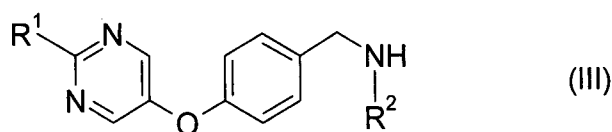
y sales farmacéuticamente aceptables del mismo.

9. Un proceso para la preparación de un compuesto de la fórmula (I) como el definido en la Reivindicación 1 o una sal farmacéuticamente aceptable de este el cual comprende:

reaccionar un compuesto de la fórmula (II)

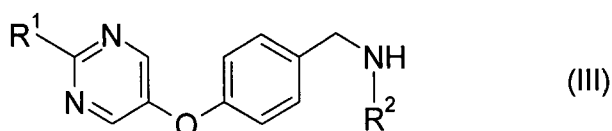


donde L^1 representa un grupo de salida, con un compuesto de la fórmula (III) (o una sal de este)



donde R^1 y R^2 son como los definidos en la fórmula (I);
y opcionalmente de ahí en adelante formar una sal farmacéuticamente aceptable de este.

10. Un compuesto de la fórmula (III) o una sal de este



donde R^1 y R^2 son como se definió en la Reivindicación 1, para su uso como un producto intermedio en la preparación de los compuestos de la fórmula (I).

11. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de la fórmula (I) o una sal farmacéuticamente aceptable de este como es reivindicado en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8 en asociación con un portador, diluyente o adyuvante farmacéuticamente aceptable.

12. Un proceso para la preparación de una composición farmacéutica como es reivindicado en la Reivindicación 11 el cual comprende mezclar un compuesto de la fórmula (I) o una sal farmacéuticamente aceptable de este como se definió en cualquiera

de las Reivindicaciones 1 a 8 con un portador, diluyente o adyuvante farmacéuticamente aceptable.

13. Un producto farmacéutico que comprende, en combinación, dos o más ingredientes activos incluidos un primer ingrediente activo el cual es un compuesto de la fórmula (I) como el definido en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, y uno o más ingredientes activos adicionales los cuales son seleccionados de:

- un inhibidor de la fosfodiesterasa;
- un agonista del adrenoceptor β_2 ;
- un modulador de la función del receptor de la quimoquina;
- un inhibidor de la función de la quinasa;
- un inhibidor de la proteasa;
- un glucocorticoide;
- un agente anticolinérgico y
- un agonista del receptor glucocorticoide no esteroide.